



**PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA**  
**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**Versión: 1.0 Fecha: 25/11/2024 Código: DET-P-15**

<b>1. OBJETIVO:</b>	Establecer las directrices y actividades necesarias para la planificación de la producción estadística en la organización, asegurando que las operaciones estadísticas se alineen con las necesidades de información de los usuarios, cumplan con los estándares de calidad, y se ejecuten de manera eficiente y oportuna, de acuerdo con la normatividad vigente.
<b>2. ALCANCE:</b>	Inicia con la identificación de actores del ecosistema de datos, continua la elaboración de diagnósticos sobre la actividad estadística y finaliza con la identificación de áreas de mejora en la producción y uso de estadísticas. Aplica MVCT y Fonvivienda.
<b>3. RESPONSABLE:</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>4. DEFINICIONES.</b>	<b>Planificación Estadística:</b> Proceso mediante el cual se identifican las necesidades de información, se definen las operaciones estadísticas, se asignan los recursos necesarios y se programan las actividades para la producción de estadísticas. <b>Operación Estadística:</b> Conjunto de actividades realizadas para recolectar, procesar, y difundir información estadística. <b>Necesidad de Información:</b> Requerimientos de datos que tienen los usuarios internos y externos para la toma de decisiones informadas.
<b>5. ABREVIATURAS.</b>	<b>DANE:</b> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <b>SEN:</b> Sistema Estadístico Nacional. <b>NTC PE:</b> Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. <b>MIPG:</b> Modelo Integrado de Planeación y Gestión. <b>MGDA:</b> Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos. <b>PEI:</b> Plan Estratégico Institucional. <b>OAP:</b> Oficina Asesora de Planeación
<b>6. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS.</b>	Plan Estratégico Institucional. Inventario de Operaciones Estadísticas: Registro de todas las operaciones estadísticas planificadas. Registros Administrativos asociados. Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020).
<b>7. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:</b>	<b>Alineación con MIPG:</b> Todas las actividades de planificación estadística deben alinearse con los lineamientos y políticas establecidas por el MIPG y la Política de Gestión de Información Estadística. <b>Calidad Estadística:</b> Se deben garantizar los principios de calidad estadística, como precisión, relevancia, oportunidad, y coherencia, en todas las fases de la planificación. <b>Participación de Actores Clave:</b> La identificación de necesidades de información debe incluir consultas a los usuarios clave y otras partes interesadas para asegurar que las estadísticas producidas respondan a sus requerimientos. <b>Revisión Anual:</b> El plan estadístico debe ser revisado y actualizado anualmente para reflejar cambios en las necesidades de información y en el entorno operativo.

**8. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	EVIDENCIA/ REGISTRO GENERADO
	<b>Actividad 1. Identificación de actores del ecosistema de datos:</b> Identificar los actores que participan como productores y usuarios de información estadística, incluyendo organismos de control, academia, corporaciones públicas, y otros grupos de interés.		Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Formato: satisfacción de usuarios de información estadística DET-F-46
2			Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Formato demandas de información estadística no satisfecha – DET-F-45 Formato Caracterización de operaciones estadísticas – DET-F-44 Formato caracterización de registros administrativos – DET-F-43
3	<b>Actividad 3. Elaboración de diagnósticos sobre la actividad estadística:</b> Realizar un análisis de los procesos estadísticos actuales, revisando aspectos como recursos humanos y tecnológicos, normatividad vigente y procedimientos establecidos.		Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Formato Caracterización de operaciones estadísticas – DET-F-44
4	<b>Actividad 4. Desarrollo de la parte estratégica:</b> Definir los objetivos, estrategias y acciones necesarias para fortalecer la capacidad estadística, alineándose con el plan estratégico de la entidad. Estas estrategias se deben incluir en los planes de desarrollo o planes de acción institucionales.		Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Formato Plan estratégico de fortalecimiento estadístico - DET-PL-08
5	<b>Actividad 5. Seguimiento y evaluación:</b> Establecer mecanismos de seguimiento de las actividades de fortalecimiento estadístico, evaluando el impacto de las estrategias y acciones implementadas.	X	Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Herramienta de monitoreo y seguimiento a la planeación institucional - DET-F-18
FIN				

**8. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0	25/11/24	Versión Inicial	Líder del proceso

Versión: 9  
Fecha: 24/07/2024  
Código: DET-PL-04  
Página 1 de 1